

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2018
SDM-SC- 260439/2018

Señor (a):
EQUIPOS MEDICOS MUNERA S LTDA
CARRERA 17 No. 49 A – 12
Tel: 3108033179-2872505
Ciudad

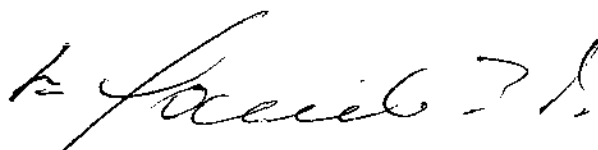
REF: RESPUESTA-SDM-384332/2018

En atención al radicado de la referencia, es menester informarle que, si bien usted manifiesta ser la Gerente General de la empresa EQUIPOS MEDICOS MUNERA S LTDA, al no haber allegado como anexo del escrito de petición el certificado de existencia y representación de la citada empresa, expedido por la cámara de comercio correspondiente, que demuestre su legitimidad para actuar, no es posible atender su solicitud.

Así las cosas, es necesario que este documento sea aportado, en aras de poder dar respuesta de fondo a lo requerido.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"



MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472 Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900 062917-9
C.G. 25 9 95 A 55
Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de movilidad - calle
Dirección: calle 13 # 37-35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111611000
Envío: YG213772953CO

Destinatario: Paola Montenegro A.

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
EQUIPOS MEDICOS MUNERA S
LIMITADA
Dirección: CARRERA 17 NO 49 A -12

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111311281
Fecha Pre-Admisión:
21/12/2018 10:11:12
No. Tránsito Lic de cargo: 000000 del 20/05/2018
M. S. S. - Movilidad - C. S. S. 000000 del 21/12/2018

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5655

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales, señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-384332/ EQUIPOS MEDICOS MUNERA S LIMITADA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-260439 d el 06 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE ENERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-384332.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL